



Como resumen, señalamos:

- 1º No hay ningún tipo de daños a las personas.
- 2º No hay contaminación ni en la zona cercana a la factoría ni en zonas alejadas.
- 3º No hay ni un solo kilo de producto contaminado.
- 4º La factoría dispone de pórticos detectores de radioactividad que no son obligatorios en ninguna legislación para la prevención de estos riesgos.
- 5º Acerinox, como hace siempre, adquirirá los equipos más avanzados que para la detección de radioactividad existan en el mercado.
- 6º Este incidente hace imprescindible y urgente que por los poderes públicos competentes, nacionales e internacionales, se controle el desguace o destino final de todas las fuentes radioactivas.

Palmones, 17 de Junio de 1.998.



## NOTA DE PRENSA

### RESULTADO RADIOLÓGICO NEGATIVO EN LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

No se detectaron en 124 trabajadores, 47 de ACERINOX, 17 de EGMASA, 20 de PRESUR y 40 de Empresas Subcontratistas, con puestos de trabajo cercanos a los polvos del incidente radioactivo, existencia de radioactividad, habiendo superado satisfactoriamente todas las pruebas radiométricas a las que han sido sometidos por la Unidad Móvil de UNESA.

El incidente apareció cuando una fuente encapsulada de Cesio-137, isótopo radioactivo que no se incorpora por su volatilidad ni al acero ni a las escorias, contaminó los polvos de humo y se detectó cuando el camión vacío que los transporta pasó por los pórticos detectores de radioactividad, que no son obligatorios ni poseen la mayoría de las empresas siderúrgicas. De no haber dispuesto de dichos pórticos no hubiera sido posible detectar este incidente.

Tras esta alarma, se empieza la busca por toda la factoría, incluidos los materiales en proceso, de un posible foco de radioactividad, detectándose sólo uno de  $20 \mu$  Sv/h en la zona de filtros y conductos del Horno nº1. (Una persona puede estar expuesta a una radioactividad de  $28 \mu$  Sv/h, a jornada de ocho horas, durante un año completo).

El Lunes día 8 se efectúan comprobaciones mediante revelado fotográfico que dan un resultado negativo, lo que da la apariencia de estar en presencia de un fenómeno electromagnético como había sucedido en otras ocasiones.

No obstante, se continúan las comprobaciones y el Martes 9 viene un experto con un medidor de radioactividad que incorpora un espectrómetro que es el que permitió determinar que el elemento contaminante era el Cesio-137.

Inmediatamente se para el Horno nº1, se acordona la zona y se avisa al Comité de Empresa y al Consejo Superior Nuclear, de quien se reciben las instrucciones que se siguen escrupulosamente.

El día 11, LAINSA, empresa especialista en descontaminación, empieza sus trabajos que continúan actualmente y que se espera terminen en breve.